

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - Nº 196
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008193/2005 "OVIEDO MARCELA ALEJANDRA – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. OVIEDO MARCELA ALEJANDRA, D.N.I. N° 18.176.619, sobre un inmueble de 1527,50 m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto - Pedanía Tránsito - Pueblo Villa Cura Brochero, Lugar B° Tanque, calle Ruta Pcial. 15 esq. Calle Pública, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con lote titular desconocido, en su costado Sur con Ruta Pcial. 15, en su costado Este con Quiedo Mabel y en su costado Oeste con calle Pública, sin número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba – Distrito Catastral N° 11 de Villa Dolores.- Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba. 14/10/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 24713- 28/10/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-026307/2006 "TABARES ANTONIO – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. TABARES ANTONIO, D.N.I. N° 11.112.810, sobre un inmueble de 720 m2. Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía Alta Gracia - Pueblo Villa del Prado, casa de Alto, calle 15 Mz. 28 s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle 15, en su costado Sur con Lote 22, en su costado Este con Lote 6 y en su costado Oeste con Lote 3 y 4, sin número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba – Delegación Centro.- Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba. 14/10/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 24714- 28/10/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006908/2004 "BONVIN HECTOR LUIS – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. BONVIN HECTOR LUIS, D.N.I. N° 06.235.473, sobre un inmueble de 2990 m2. Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía Alta Gracia - Pueblo Villa los Aromos

, calle Av. Los Aromos s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Av. Los Aromos, en su costado Sur con Río Anisacate, en su costado Este con calle Pública y en su costado Oeste con Alberto Grijalba, sin número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba – Delegación Centro.- Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba. 14/10/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 24715 - 28/10/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-007669/2005 "GONZALEZ VALERIA IVANA – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. GONZALEZ VALERIA IVANA, D.N.I. N° 29.189.458, sobre un inmueble de 698,55 m2. Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía Alta Gracia - Pueblo Alta Gracia, Lugar B° Santa Teresa de Jesús, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con lote 12, en su costado Sur con lote 14, en su costado Este con calle Los Jesuitas y en su costado Oeste con lote 18, sin número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba – Delegación Centro.- Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba. 14/10/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días – 24716 - 28/10/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-007201/2005 "ARCE MARIA BEATRIZ – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. ARCE MARIA BEATRIZ, D.N.I. N° 13.374.608, sobre un inmueble de 1129,85 m2. Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía Potrero de Garay - Pueblo Las Cascadas, calle Ñura y Cuyo s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Ñura, en su costado Sur con calle Cuyo, en su costado Este con calle Ñura y en su costado Oeste con Resto de Mayor Superficie, sin número de Cuenta de la parcela antes mencionada, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba – Delegación Centro.- Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba. 14/10/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última

publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.)-

5 días - 24717 - 28/10/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

Córdoba 07 de octubre de 2009. VISTO: La necesidad de cumplimentar con los fines tributarios que pesa sobre las personas inscriptas en el Registro Personal de Poseedores de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 in fine de la Ley 9150. Y CONSIDERANDO: Que resulta necesario cumplimentar con lo dispuesto en el art. 14 in fine de la Ley 9150. Que el art. 16 del Decreto Reglamentario 7949/69 de la Ley 5057 dispone que los números de cuenta de los Registros impositivos sean creados por la Dirección General de Catastro, quién posteriormente los comunicará a la Dirección de Rentas. Que en virtud de la normativa precedentemente citada resulta procedente remitir copia certificada del legajo a la Dirección General de Catastro a los fines tributarios. Por ello, disposiciones legales art. 14 in fine y correlativos y concordantes de Ley N° 9.150 y las atribuciones conferidas por el Artículo 27° de la Ley 9150, artículos 1, 2 y 7 de la Ley 5350 T.O. 6658 de aplicación supletoria. EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° REMITIR copia certificada del original del legajo a la Dirección General de Catastro a los fines tributarios. 2° PROTOCOLICÉSE, comuníquese, archívese y publíquese en el Boletín Oficial. Fdo MANUEL RIVALTA presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ministerio de Justicia Pcia. de Córdoba RESOLUCIÓN Nro. 414.-

5 días - 24718 - 28/10/2009 - s/c.-

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Licitación Pública N° 24/2009. Expediente N° 198/09.

Objeto: La comisión Nacional de Actividades Espaciales emite la Circular Modificatoria N° 1, que deberá retirarse en la Unidad de Abastecimiento de la CONAE. Consulta, retiro o adquisición de la presente circular. Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento. Av. Paseo Colón 751, 3° Piso, CP (1063) Capital Federal. Tel. 011-4331-0074 (402/405). Plazo y horario: de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 hs.

N° 25114 - \$ 35.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

PROF. DR. PEDRO BELLA

Licitación Pública N° 10/09 - Expediente N° 0015770/09.

Objeto: Instalación de un equipo de radioscopia televisada con arco en C de estativo rodante con destino al servicio de Traumatología del Nosocomio. Preadjudicación: Se declara fracasado el presente llamado por razones de presupuesto.

2 días - 23856 - 23/10/2009 - \$ 84.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E P E C

LICITACION PUBLICA N° 3740 - APERTURA PRORROGADA: 12-11-09 - HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCION L.A.T. EN 132 KV - ENTRE E.T. COLONIA CAROYA Y E.T. TOTORAL NUEVA." - LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.200.000.- CATEGORIA DE LA OBRA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA (70%) Y CIVIL (30%) - PLAZO DE EJECUCION: 210 días calendarios. VENTA DE PLIEGO HASTA: 11-11-09 - VALOR DEL PLIEGO: \$ 19.000.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba y Delegación del Gob. de la Pcia de Córdoba - Av Callao N° 332 - Buenos Aires.

5 días - 25186 - 28/10/2009 - \$ 210.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E P E C

LICITACION PUBLICA N° 3776 - APERTURA: 17-11-09 - HORA: 09.- OBJETO: "ADQUISICION DE INTE-RRUTORES TRIPOLARES AUTOMA-TICOS TIPO INTEMPERIE DE 132 KV- 1200 A - 7200 MVA EN HEXAFLORURO DE AZUFRE". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.075.000.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.075.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- VENTA DEL PLIEGO HASTA: 16-11-09 - CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba.

5 días - 25187 - 28/10/2009 - \$ 175.-



MINISTERIO DE GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE N.: 0423-033723/2009

"Adquisición de equipos para la carga e impresión en línea de las actas de constatación en los puestos de control, con destino a la Policía Caminera de la Provincia de Córdoba". - APERTURA: 05 de Noviembre de 2009- HORA: Doce Horas (12hs.) - LUGAR: Oficina 20 del Ministerio de Gobierno, sito en calle Itzaingo N°1351 PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Seis Millones Setecientos Mil (\$ 6.700.000,00). PRESENTACIÓN OFERTA: SUAC Ministerio de Gobierno, hasta las 10:00 hs. del 04 de Noviembre de 2009. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 365. Lugar de consultas, entrega de pliegos, Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Seis Mil Setecientos con 00/100 (\$ 6.700,00).-

5 días - 25270 - 28/10/2009 - s/c.-